

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 71. MONTEVIDEO LUNES MAYO 10 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Lunes—S. Antonio Arzob.

Sol sale á las 6 h 51 m.

se pone á las 5 h 9 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

AMERICA.

REPUBLICA ARGENTINA.

CORDOBA.

Concluye la Esposicion.

Llegó por fin el tiempo en que los ministros mediadores empezaron á mostrar sin embozo su marcha tortuosa. Los límites prescritos por la moderación no fueron obstáculo al tono imperioso y ofensivo que adoptaron. La imparcialidad, que debía brillar en todas sus acciones, desapareció del todo; la amenaza se substituyó á la persuasión y á la urbanidad, y los negociadores de la paz quisieron aparecer como agentes de D. Juan Facundo Quiroga. Entretanto, el gobierno observaba la mas estricta circunspección, sin desviarse de la línea de conducta que se habia propuesto. A todo contestaba con los actos mas positivos de deferencia, y quiso colmar la medida de su sufrimiento, esperando todavía reducir á los comisionados al

cumplimiento de sus deberes á fuerza de moderación; y de oponer á sus insultos la dignidad y la calma de la razón. Esta conducta tan prudente y mesurada, no produjo otro efecto que el de alentarlos mas á permitirse representaciones exorbitantes, quejas injuriosas, forjadas en su imaginación, imposturas y calumnias groseras contra un pueblo generoso, en donde habian hallado la mejor hospitalidad, y que les tenia dadas muchas pruebas de estimación y de alto aprecio, con que miraba los oficios de amistad de su gobierno, al paso que eran los mas empeñados defensores de nuestros enemigos, y los primeros en celebrar, y salir á dar enhorabuena por los avances del general Quiroga. Ellos, incitados ficazmente al esclarecimiento de un hecho que denunciaron, no pudieron adelantar sobre su dicho, una sola prueba, antes por el contrario, temieron el desenlace de un negocio, que pondría en la última evidencia la deformidad de una trama mal urdida, y por eso se empeñaron en debilitar previamente la fuerza de la información judicial mandada seguir por el gobierno para dar una completa satisfacción del insulto imaginario, que les habia servido de pretexto á pedir su pasaporte, por una nota formada en el taller de la altivez y de la mas rústica incivildad.

El gobierno esperaba calmar con esta medida la infundada, ó mas bien la falsa irritación de los miembros de la C. M., y á la verdad hizo mas de lo que se le exigía, y de lo que jamas se habrían resuelto exigirle. Mas en el plan de los comisionados no se habia calculado con la medida adoptada. Ellos querían provocar á un rompimiento abierto, y frustrado el proyecto que habian fraguado para conseguirlo, insistieron en la solicitud del

pasaporte, que se les estendió sobre la marcha.

Pocos días antes habian dirigido los comisionados comunicaciones al general enemigo, haciéndole saber el noble objeto de sumisión. Aun no habian obtenido contestación, cuando el gobierno recibió del mismo jefe una nota, en que le invitaba á una transacción amistosa: fué acogida la invitación con toda la vehemencia que inspiraba el deseo de poner término á una guerra larga y desastrosa; pero se le prefijo la condición indispensable de no pisar el territorio de esta provincia; ni el gobierno habria pasado jamas por la humillación de tratar al frente del enemigo, ocupando parte de su territorio. Pendiente este negocio, contestó el general Quiroga, admitiendo la mediación del E. G. de Buenos Aires con tal que los miembros de la comisión mediadora, se presentarán en su campo, y entre tanto avanzaba á marchas rápidas, internándose al corazón de la provincia. Al gobierno no podía ocultarse el verdadero plan del enemigo, que era el de ganar tiempo para informarse del verdadero estado de nuestras fuerzas, y paralizar su acción con la esperanza de la negociación de paz, mientras una fuerte división suya al mando de D. Benito Villafañe, debía penetrar por la parte del norte, y establecer una línea franca de pronta comunicación con el cuerpo principal de su ejército.

Con este conocimiento el gobierno no creyó decoroso á su dignidad, ni conveniente á sus intereses, permitir la traslación de los comisionados al campo enemigo, interin este no evacuase el territorio que habia ocupado. esta resolución tan justa, y que es de un uso establecido en semejantes casos, fue materia de muchas notas oficiales, en que los comisionados se

tomaron la libertad de usar un lenguaje marcado por la altanería, y el gobierno se resolvió entonces á dar la última prueba de su deferencia, y á no perdonar sacrificio alguno, que pudiera alimentar la esperanza aunque remota de la paz. Permitió á los comisionados trasladarse al campo del general Quiroga, prefijándoles el perentorio término de dos horas para obtener de él una resolución definitiva sobre la condición propuesta como preliminar al tratado de paz. Catorce horas habian corrido, y los comisionados permanecian tranquilos en el campo enemigo, ocupados de manifestar su destemplanza contra el gobierno de Córdoba, de alentar á los soldados enemigos, y de pronosticarles la victoria.

El exmo. señor general D. José María Paz conoció en la tardanza de los comisionados que nada habia que esperar por la vía de la conciliación; se confirmó en que el empeño de ellos en pasar al campo enemigo, no habia tenido el filantrópico objeto de economizar la sangre y los desastres, y que era preciso terminar en el campo de batalla lo que la terquedad del enemigo no queria concluir por transacciones amistosas. Con esta convicción avanzó hacia la Laguna Larga, en donde encontró al ejército enemigo ya formado, y en disposición de batirse. El fué el primero en romper el fuego, y despues de haber sostenido por algun tiempo el choque de las fuerzas de Córdoba, fue igualmente el primero en emprender una fuga precipitada, abandonando el campo con su numerosa infantería, artillería, y bagages, á discreción del vencedor. La fortuna coronó por tercera vez los esfuerzos del pueblo cordobés: triunfó la causa de la justicia y de la humanidad, y el poder que el enemigo habia formado sobre las ruinas de cinco pueblos, quedo sepultado para siempre en las llanuras de la Laguna Larga. El no se volverá á rehacer, ni Córdoba tendrá mas enemigo que vencer.

A los primeros tiros de las partidas de guerrillas, abandonaron precipitadamente el campo los miembros de la C. M. y fueron á la costa de Impira, distante una legua, á esperar el

resultado. Cuando no pudieron dar del triunfo de las armas de Córdoba, dirigieron al Sr. general Paz copia de la nota, que habian pasado al gefe enemigo. Ella no contiene mas que un simple aviso de la condición propuesta por este gobierno. Los comisionados creyeron, sin duda, innecesario esforzar la persuasión y el convencimiento para reducir al enemigo á la adopción de la condición propuesta por su adversario; y las amenazas, los anuncios de un porvenir fatal, el recuerdo de los males de la patria solo debian penetrar hasta los oídos del gobierno de Córdoba.

Para contemplar esta sucinta exposición, no se debe pasar en silencio la condición indispensable que puso el gobierno de Córdoba al iniciar la negociación de paz. No era fácil olvidar el atentado escandaloso, con que el general Quiroga quebrantó la capitulación bajo la cual se le entregó la plaza de Córdoba, ni los desastres cometidos en Mendoza despues de un solemne tratado de reconciliación entre los dos partidos. El recuerdo de aquellos hechos espantosos debia hacer mas cauto al gobierno al tratar con sus autores, ni la prudencia permitia contar con la buena fe de un enemigo, que habia hecho alarde de no respetar los pactos mas sagrados. Partiendo de este principio, el gobierno hizo saber de un modo positivo que admitia la mediación del Exmo. gobierno de Buenos Ayres, con tal que el mediador se constituyese garante del tratado. Así lo habia hecho el gobierno de Córdoba, el año 20, cuando bajo de su influjo y mediación se celebró el tratado de paz con Buenos Ayres y Santa Fe, lo que era una nueva razón para exigir ahora igual demostración del gobierno mediador. La contestación de los miembros de la comisión fué puramente evasiva; pero dejaron percibir que en lugar de una política franca y sincera, presidia en sus deliberaciones un manejo envuelto en mil rodeos. El gobierno sin embargo, creyó conveniente no entorpecer el curso de la negociación, y dar tiempo á los comisionados para consultar á su

gobierno sobre la garantía que se le exigia.

El tiempo iba corriendo, mas de un mes habia pasado desde que los comisionados se comprometieron á hacer la consulta sobre la condición enunciada: la comunicación con Buenos Ayres era franca y frecuente, y con todo eso no dieron aviso de estar su gobierno dispuesto, ó de haberse negado á garantir el tratado. Se advertia muy bien esa demora escésiva y sospechosa, no obstante se les dejó ingerir hasta un punto á que no podian racionalmente alegar ningun derecho. Su solicitud de presentarse en el campo enemigo, y de obtener recaudos para verificarlo, escedió los límites de la prudencia, y les sirvió de pretexto para propasarse á demasias ajenas de ministros mediadores, y reprobadas por la sana política. El despacho de los comisionados llegó al último punto despues de la victoria de la Laguna Larga. Traslados á la Esquina (territorio de Santa Fe) dirigieron al Sr. capitán de esta provincia una nota remarcable por los insultos en que abundan. Felizmente han justificado en ella sin querer, la conducta del Sr. capitán general, porque confesando que estaba vencido el término prefijado á su entrevista con el enemigo, le han absuelto del cargo de que intentan hacerlo responsable. Y en verdad, que no habian razón para exigir que el ejército de Córdoba detuviera sus marchas del tiempo convenido, en momentos tan urgentes, cuando la pérdida de uno solo podia traer funestas consecuencias.

Los adjuntos documentos son los principales á que hace referencia esta exposición. La correspondencia íntegra con los comisionados del E. G. de Buenos Ayres, vá inclusa en ellos. No se ha emitido la publicación de ninguna de estas piezas, porque el conjunto de todas pondrá á los pueblos en estado de juzgar de la rectitud de las intenciones, y de las miras políticas de la administración de Córdoba en las ocurrencias de la desastrosa época que ha precedido: verán si la posición que ha procurado conservar en todo el curso de la ne-

gociacion de paz, promovida por el E. G. de Buenos Ayres ha sido la mas legal é inatacable por la malicia, y tentarán en vano buscar otros motivos que hayan podido decidir à los miembros de la C. M. à lanzarse en la peligrosa ruta, que se han delineado brevemente, fuera de un mal disfrazado, empeño de trastornar el presente orden de cosas establecido en Córdoba, y de poner a esta provincia a merced de sus mas implacables enemigos. El gobierno esta seguro de que ningun hombre imparcial le acusara de haber querido la guerra y de que el fallo de la opinion pública no le hara jamas responsable de las calamidades que han afligido a los pueblos. Espera que el E. G. de Buenos Ayres, tan interesado en la grande obra de la reconciliacion y del restablecimiento de las relaciones de beneficencia reciproca, pondra el sello de su aprobacion a la conducta irregular de sus comisionados.

Córdoba de Abril de 1830.
JOSE JULIAN MARTINEZ;

ESTADISTICA.

POBLACION.

Nacidos desde el 1 al 8.

Hombres	8	} 11
Mugeres	3	
Escuden varones 5		

Muertos en el mismo periodo.

Hombres	4	} 5
Mugeres	1	
Escuden varones 3		

Diferencia entre nacidos y muertos . . . 6
Matrimonios 1

HOSPITAL.—Dia 6

	Hs.	Ms.
El dia anterior	74	14
Entraron	1	1
Salieron	0	
Murieron		1
Existen	75	15

CARCEL PUBLICA.

Dia 8.

Existentes hombres . . .	97
Mugeres	5
—————Total	102

Departamento de Policia.

Relacion de los individuos que existen presos en este departamento, con expresion de sus causas.

Preso—por ébrio	4
Por herida	3
Por riñas	4

FONDOS PUBLICOS.

Londres Febrero 19.

Precios de los fondos Sud Americanos.

Los de Buenos Aires—	29 1-2 à 30
Brasil—	69 1-2 à 69 3/4
Méjico—	25 1-2 à 26
Chile —	26 à 27
Colombia —	22 1-2 à 23
Perú —	19 à 19 1-2

En Buenos Aires.

Billetes del 6 p ^o —	70 a 75
Id. del 4 p ^o —	proporcional.
Acciones del Banco—	150 à 155

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres, —	6 peniques.
Rio Janeiro, —	200 p.ciento
Francia, —	75 centines.
Estados Unidos —	12 cents.
Montevideo—	450 a

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas de oro selladas	115 ps.
Pesos fuertes de rostro.	7 ps.
Id. patrios	6 id.
plata macuquina	6

JANEIRO.

Pesos Españoles 1980—a—2000 Rs.

En Montevideo.

Onzas españolas	21 à 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 à 21 ps.
Patacones	1050 1060 rs
barricas de harina.	à 14 pesos.



MARITIMA.



ENTRADA.

Polacra sarda *Mistica Rosa*, de Gibraltar el 19 de Marzo.
Paquete argentino *La Rosa*, de Buenos Aires,
Paquete argentino *Bella Bortona*, de Buenos Aires.

SALIDAS.

Goleta nacional *Maldonado*, para Santa Fe, con yerba, vino y azucar.
Balandra argentina *Vigilante*, para el Salto con géneros.
Goleta nacional, *Estrella*, para Sandu con géneros.
Balandra nacional *Dos Amigos*, para Mercedes con carga general.
Balandra nacional el *Indio Libre*, para el Rosario.

MANIFIESTOS.

Conduce la goleta paquete *Flor del Rio*, de Buenos Aires

16 bultos de efectos.
2 paquetes encomiendas
3 fardos efectos del pais.
1 canasto de recaos.
1 fardito id.
3 canastos id.
5 bultos efectos del pais.
20 bolsas de trigo.
1 caja de efectos.
1 barril de alpiste.
3 fardos efectos del pais.
1 canasto de id.

Conduce el bergantin ingles *Lord Buron*, de las islas de Cabo Verde.

85 moyes de sal.
22 medias pipas vino blanco de madera.
5 pipas id.
1 pipa grande id.
2 barriles id.

AVISOS NUEVOS.

Aviso

EL anterior dueño de la fonda del Comercio avisa à los que hallan dejado en su poder alguna ropa, por cuentas que hallan tenido con la casa, que en el preciso termino de ocho dias ocurran à la misma fonda à recuperarlas, dejando la cantidad que adeudaban para recibilas pues que pasado el prefijado tiempo, se procederà à venderlas.

M. 10 3 p.

AVISO.

LA persona à quien se le hubiese prestado el primer tomo de *D. Quijote*, tendra la bondad de acudir a la oficina de esta imprenta, donde se le podra informar de quien lo ha recibido, è ignorando su dueño quien sea lo avisa al publico. M 10 3p.

Aviso de la Policia.

EL superior gobierno previene al que suscribe gefe politico de policia, para que haga presente al vecindario de este departamento a fin de que el que tenga armas de chispa o blancas, adecuadas al servicio militar, y quiera venderlas, lo verifiquen ante el comisario general de guerra, quien está comisionado para hacer su pago. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

VIDAL.

AVISO DE LA POLICIA.

EL superior Gobierno previene al Gefe Politico y de Policia que suscribe, que para el Domingo próximo 9 del corriente, a las 8 de la mañana, convoque y cite para la organizacion de la milicia nacional, todos los vecinos de sus respectivas secciones, desde 18 a 50 años, a la plazuela de la Casa de Policia; llevando cada individuo una papeleta visada por el Juez de Paz respectivo en que conste su nombre, edad, profesion, estado, calle y número de la casa que habita.—Lo que se avisa al público para su inteligencia y exacto cumplimiento.—Montevideo 4 de Mayo de 1830.

VIDAL.

Se venden.

En la ealle de San Sebastian número 102.

2 ymedia docenas sillas americanas.

4 mesas de arrimo.

4 floreros;

1 sofá de crin.

Una cómoda.

1 escritorio cómoda.

2 mesas de comedor, una de 8 cubiertos y otra de 12.

1 Cuya con 2 cortinados.

4 candeleros platina.

2 candeleros de 4 luces.

Y otros varios muebles que se venderán a precios muy cómodos.

Aviso.

SE vende un negro joven natural del pais, de edad de 18 a 19 años, en la suma que fué comprado, de trescientos patacones plata; es su mejor ejercicio servir de doméstico de confianza y tiene inteligencia de cosinar. Quien lo quiera comprar puede apersonarse a su dueño, que aparecerá y existe en el café conocido de Colon frente a el cabildo.

M 6 8p.

Aviso.

EN la Calle de S. Felipe, No. 152, se desea saber si existe en esta Capital D. Miguel Aldao, que salió de Buenos Ayres el 20, o 21, del proximo pasado Marzo.

A. 28 3p.

EL que suscribe ha mudado su domicilio a la calle de S. Diego No. 52 donde pueden ocurrir las personas que lo necesiten.—Montevideo Mayo 5 de 1830.

Dr. Alsina,

Aviso al público.

SE vende un mulato de edad de 25 a 26 años, buen cocinero, y propio para todo servicio, la persona que se interese en su compra ocurra a esta imprenta, donde se dará razon de su amo.

M. 4 3p.

E. Leon y el Tigre.

SE hallan de venta en la Calle de S. Pedro No. 219 donde puede ocurrir con brevedad quien se interese en ello; por que el dueño esta proximo a regresarse.

M. 3 3p.

Aviso.

DON José Antonio Barbosa con permiso del superior gobierno ha establecido una escuela de primeras letras en la Calle de Sn. Luis No. 31 donde recibirá alumnos y pupilos. Los SS. que gustasen encargarle su educacion, pueden ocurrir al lugar designado.

M. 3 4p.

Rifa.

DE UN COCHE DE PESCANTE, con todos sus arreos y demas. de muy poco uso en 100 Números de a 25 pesos cada uno, que se pagan precisamente el dia 5 del mes entrante de Mayo al mayor puto: dicho coche se puede ver en la cochera de la casa de D. Francisco Magariños, Calle de S. Diego No. 4. y en la misma casa en los altos será la rifa donde para el Sr. Santos Ramelta que es el que gira la rifa.

A. 28 3p.

MARITIMO.

Aviso a los comandantes de lo buques de calazon que recalén en el Rio de la Plata con destino a Buenos Ayres.

Despues de los reconocimientos hechos en los años 23, 24, y 25, como está demostrado, se ha formado un nuevo banco al N. + N. E. del mundo, de la Punta del Indio distancia como de 11 millas con corta diferencia. La profundidad en su veril del sud es de 2 $\frac{1}{2}$ brazas, o 16 $\frac{1}{2}$ pies de la medida inglesa, cuando el rio es bajo. No he podido averiguar lo demas del dicho banco, por la falta de un buque de poco calado.

Benito Aizpurua.

Se vende.

UNA suerte de estancia, compuesta de media legua de frente a Tomas Quadra, y legua y media de fondo al naciente, en la otra banda del Rio Yi. Ocurrase al procurador de número D. Francisco Araucho, en la calle de San Pedro número 219.

Mayo 8 3p.

PERDIDA.

EL Domingo 25 a las doce y media un alfiler de brillantes al salir de misa de la Matriz, el que lo hubiese hallado, puede ocurrir a esta imprenta, donde se le dara razon de su dueño.

A. 27 4p.

Se vende.

UNA DOCENA DE SILLAS DE última moda, de muy poco uso, color café, doradas, de asiento de paja, y en precio cómodo. En esta imprenta darán razon.

A. 28 3p.

Importante.

LA CASA NUMERO 46 CALLE de S. Francisco se alquila desde el entrante. El que la necesite, ocurra a esta imprenta donde darán razon.

A. 28 3p.

Se vende.

UNA carretilla con dos mulas, el que la quiera comprar, puede ocurrir a casa de su dueño, que vive en la calle de Santiago número 9.

Abril 28 3p.

AVISO.

LOS que subscriben han asociado a su casa y firma a D Benjamin Hartley que hasta ahora la manejó por procuracion, y lo hará en adelante como socio.—Montevideo 1 de Mayo 1830.

Zimmerman, Frazier y Ca.

Se vende.

UNA mesa en buen uso, grande con dos cajones propia para un comedor. El que guste comprarla ocurra a esta imprenta que darán razon.

A. 30 3p.

Aviso.

SE VENDE, SE FLETA, O ADMITE pasajeros para Rio Grande el muy hermoso y velero bergantín Sardo Howard, quien quisiera ocurra a su consignatario D. Diego Noble.

A. 28 3p.